



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 10 de agosto de 2010

RES. N° 673/10

Expte. N° 6427/10

VISTO:

La nota presentada por Dra. Cecilia Alejandra Fandos, ex docente de esta Facultad, por medio de la cual solicita el reconocimiento de los servicios prestados en el cargo de Profesor Asociado Interino con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Historia Económica", desde el 23 de febrero y hasta el 3 de marzo del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 195/08 se designa a la Dra. Cecilia A. Fandos en el cargo citado precedentemente a partir de la efectiva toma de posesión y hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

Que habiéndose producido la cobertura del cargo por concurso de antecedentes y prueba de oposición, se fijó el día 23 de febrero de 2010 como fecha de toma de posesión del docente que resultó ganador - Resolución N° 025/10 – Expte. N° 6209/06.

Que por Resolución N° 192/10 de fecha 7/4/2010 de esta Facultad se da por finalizadas las funciones de la Dra. Fandos a partir del día 23 de febrero de 2010 en el citado cargo.

Que el Sr. Director del Departamento de Economía certifica que la Dra. Fandos prestó servicios hasta el 03/03/2010, fecha en que él personalmente informó a la mencionada docente que había cesado en sus funciones, al haber sido notificado de la Resolución N° 025/10.

Que la Facultad envió notificación de la Resolución N° 192/10 por Correo Argentino habiendo sido devuelta por esa Empresa a esta Dependencia sin cumplir su cometido, tras dejar aviso de visita en el domicilio declarado por la docente y después de haberse vencido el plazo para el reclamo correspondiente.

Que, si bien la Dra. Fandos tenía conocimiento de que su designación cesaba una vez cubierto el cargo por concurso, al haberse producido esta demora en los trámites y la notificación, la docente continuó prestando servicios hasta el 3/3/2010, por lo que corresponde se efectúe el reconocimiento de los mismos.

Que es necesario modificar la fecha de cese de funciones dispuesta por Resolución N° 192/10, en atención al presente reconocimiento de servicios.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Dra. CECILIA ALEJANDRA FANDOS, en el cargo Profesor Asociado interino con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Historia Económica", desde el 23 de febrero y hasta el 3 de marzo de 2010.

...///






Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

///...

Artículo 2º.- Modificar la fecha de finalización de funciones dispuesta por Resolución N° 192/10, de la Dra. CECILIA ALEJANDRA FANDOS en el cargo de Profesor Asociado interino con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Historia Económica", la cual queda fijada a partir del 4 de marzo de 2010.

Artículo 3º.- Hágase saber a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO